



HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA NUMERO DIECISIETE  
DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA.

- - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas y quince minutos del día siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón del Consejo Universitario, previo citatorio de la Rectoría, los señores Prof. Amadeo Hernández C., Dr. Carlos B. Michel, Dr. Abel Hernández, Lic. Enrique E. Michel, Ing. Rubén López Gutiérrez, Prof. Aureliano Corral D., Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Lic. Fortino López Legaspi, Prof. Rubén Pérez Cardona, Alfonso Ascencio, Nicolás Portoni Sortillón, Francisco Arturo Lizárraga, Jesús Lizárraga G. y las señoritas Elva Rovira Waterland y Graciela López García, para constituir el Consejo Universitario que actuará durante el año escolar de mil novecientos cincuenta y cuatro a mil novecientos cincuenta y cinco.- Habiendo mayoría de personas designadas para el mencionado organismo universitario, se procedió a dar lectura a los documentos que acreditan a los representantes que, de acuerdo con la Ley, deben ser nombrados cada año.- Después de que cada uno de estos documentos fue puesto a la consideración de la Asamblea y aprobado, se acordó que se agregara a la presente acta.- El Consejo Universitario quedó constituido por las siguientes personas: Presidente: Ing. Norberto Aguirre, Rector de la Institución; Secretario: Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General; Vocales: Prof. Amadeo Hernández C., Director de la Escuela Secundaria; Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria; Agustín Caballero Wario, C.P.T., Director de la Escuela Superior de Comercio; Dr. Carlos B. Michel, Director de la Escuela de Farmacia; Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería; Lic. Enrique E. Michel, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Ing. Rubén López Gutiérrez, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería; Prof. Aureliano Corral D., Representante de los profesores de la Escuela Secundaria; Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Representante de los profesores de la Escuela Superior de Comercio; Prof. Gonzalo Díaz Karey, Representante de los profesores de la Escuela de Farmacia; Dr. Enrique Vázquez, Representante de los profesores de la Escuela de Enfermería; Lic. Fortino López Legaspi, Representante de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Prof. Rubén Pérez Cardona, Representante de los profesores de la Escuela de Agricultura y Ganadería; Alfonso Ascencio, Representante de los alumnos de la Escuela Secundaria; Nicolás Portoni Sortillón, Representante de los alumnos de la Escuela Superior de Comercio; Elva Rovira Waterland, Representante de los alumnos de la Escuela de Farmacia; Graciela López García, Representante de las alumnas de la Escuela de Enfermería; Francisco Arturo Lizárraga, Representante de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Jesús Lizárraga G., Representante de los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería y Alejandro Agüero Norzagaray, Representante de los Empleados.- Quedaron pendientes de designar los representantes de los profesores y alumnos de la

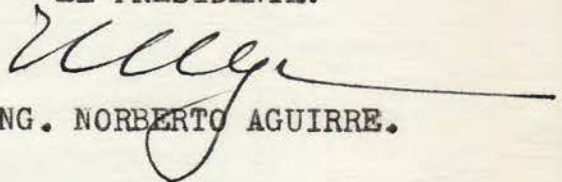


Escuela Preparatoria, del Patronato y de los ex-alumnos.- Acto -  
seguido, con el ceremonial acostumbrado, el Sr. Rector declaró -  
integrado el Consejo Universitario que actuará durante el período -  
de mil novecientos cincuenta y cuatro a mil novecientos cin -  
cuenta y cinco, exhortando a los presentes a trabajar con entu -  
siasmo por el progreso de la Institución.- Siguiendo la Orden --  
del Día se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior -  
la cual, después de haber sido puesta a la consideración de los -  
asistentes y de haberse determinado que algunos de los asuntos -  
en ella tratados se realizarán a medida que se desarrollen las -  
actividades del presente año escolar, fue aprobada por unanimi -  
dad.- Concedido el uso de la palabra para tratar Asuntos Genera -  
les, el Sr. Ing. Rubén López Gutiérrez, Director de la Escuela -  
de Agricultura y Ganadería, informó que el Consejo Técnico de la -  
mencionada Escuela había suspendido, por una semana, a los alum -  
nos Soto y Figueroa, por algunas faltas que habían cometido.- El -  
Sr. Jesus Lizarraga G., Representante de los alumnos de esa Es -  
cuela, informó que la Sociedad de Alumnos no está de acuerdo con -  
el procedimiento que se ha seguido y que, por tal motivo, solici -  
ta que el Consejo se aboque al estudio y resolución de este asun -  
to.- Después de haber leído los Artículos correspondientes de --  
la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor y de haber hecho co -  
mentarios sobre cada uno de ellos, se acordó que se proceda de -  
acuerdo con lo indicado en la Ley y que el Consejo Técnico de --  
la Escuela resuelva el problema que se ha presentado para que, -  
si los interesados no están conformes con la sanción que se les -  
imponga, soliciten al Consejo la revisión de su caso.- Con este -  
motivo el Sr. Ing. López Gutiérrez propuso que el Consejo deter -  
minara si eran de aceptarse las novatadas que se habían iniciado -  
en algunas de las Escuelas.- Hicieron uso de la palabra los señ -  
ores Licenciados Alfonso Castellanos Idiáquez y Fortino López Le -  
gaspi, para expresar que en ninguna Universidad deben permitirse -  
muestras de incultura de esta naturaleza y que, por tal motivo, -  
la Universidad de Sonora no debe tolerar esta clase de actos.-Se -  
cambiaron impresiones y se tomaron los siguientes acuerdos: lo.-  
"Adoptar una línea firme de conducta, obligatoria para todos los -  
órganos de la Universidad con tendencia a lograr que esta Casa -  
de Estudios no sólo sea centro de capacitación material, sino --  
que sus integrantes adquieran verdadera cultura y como parte de -  
ella, las normas de conducta vayan de acuerdo con la decencia".-  
2o.- "Recomendar a todas las autoridades universitarias, al pro -  
fesorado, empleados y alumnos, el estricto apego a la Ley de En -  
señanza Universitaria y demás reglamentos que rigen la vida de -  
la Institución".- 3o.- "Como consecuencia de lo anterior, se re -  
comienda a todas las autoridades universitarias no permitir acto -  
alguno que tienda a relajar la disciplina y a menoscabar el buen -  
nombre de la Institución, sea cual fuere el pretexto que preten -  
da aducirse".- 4o.- "Que en particular no sean permitidas las --  
novatadas, ni acto alguno que implique menosprecio, injuria u --  
otra clase de atentados contra las personas o las cosas, por con -  
siderarse que tales actos son impropios de una Universidad".-  
5o.- "Que las autoridades universitarias deberán imponer las san



ciones que expresa el Artículo 71 de la Ley de Enseñanza Universitaria, no atendiendo el orden de enumeración, sino a la gravedad de la falta".- 6o.- "Que las autoridades universitarias presten debida atención a las solicitudes que se le formulen, siempre que éstas lo sean en forma respetuosa y fundada; pero por -- las mismas razones expuestas anteriormente, no serán atendidas -- aquellas peticiones que se formulen en forma violenta, amenazante o en cualquier otra que contravenga a los principios de orden y disciplina que deben ser norma fundamental de una Institución -- como la nuestra, que aspira a ser un verdadero centro de alta -- cultura".- 7o.- "Que el Consejo Universitario, como autoridad -- suprema, cuide el exacto cumplimiento de estos propósitos y en -- aquellos casos en que le corresponda intervenir directamente con -- forme a la Ley Orgánica de la Universidad, cuide que los preceptos de dicha Ley sean estrictamente cumplidos".- Tomando en consideración que era necesario dar a conocer estos acuerdos a los padres de familia y al pueblo en general, se comisionó al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez para que formulara un proyecto de -- declaraciones para enviarlas a los periódicos para su publicación.- - - - -  
-- - - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y media, se dió por terminada la reunión levantándose, para constancia, la presente acta que firman. - - - - -

EL PRESIDENTE:

  
ING. NORBERTO AGUIRRE.

EL SECRETARIO:

  
PROF. ROSALIO E. MORENO.